



## RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 17 MAY 2023

**VISTO:** El Expediente N°08035-2023, con la Nota Informativa N°061-OGC-HNSEB-2023 de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Nacional Sergio E. Bernales; y,

### CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Resolución Ministerial N°519-2006/MINSA se aprobó el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", el cual tiene como objetivo establecer los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios de salud;

Que con Resolución Ministerial N°095-2012/MINSA se aprobó la Guía Técnica: "Guía para la Elaboración de Proyectos de Mejora y la Aplicación de Técnicas y Herramientas para la Gestión de la Calidad", cuya finalidad es contribuir a la implementación del sistema de gestión de la calidad en salud y sus actividades dirigidas a la mejora continua de los procesos a través de la aplicación de técnicas y herramientas para la gestión de la calidad;

Que, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, mediante la Nota Informativa N°061-OGC-HNSEB-2023, comunica que en cumplimiento de la ejecución del Sistema de Gestión de la Calidad y las actividades programadas en el Plan de Gestión de la Calidad del año 2023, proponiendo la conformación del Equipo de Proyecto de Mejora en la Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias en UCI Neonatal del Hospital Nacional, con el objetivo de mejorar la calidad en el Servicio de Neonatología, brindando y garantizando atención en salud integral y especializada en forma oportuna y segura logrando la satisfacción del usuario;

Que, a mérito de los fundamentos expuestos en los considerandos anteriores, resulta necesario conformar el mencionado Equipo, razón por el cual debe dictarse el acto administrativo correspondiente;

En uso de las facultades conferidas en el Artículo 11° Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA/DM, modificado por R.M. N°512-2004-MINSA, R.M. N°343-2007-MINSA y R.M. N°142-2008; y con las visaciones del Director Adjunto de la Dirección General y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Aprobar la CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE PROYECTO DE MEJORA EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS EN UCI NEONATAL DEL HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES**, cuya relación en anexo forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2°.- Disponer**, a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES  
MC. MIGUEL ANGELO INARREA HUAMANI  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 22640 - R.NE. 11556

MANH/RABV/JLZB/

DISTRIBUCIÓN:

- ( ) Dirección General
- ( ) Dirección Adjunta
- ( ) Oficina de Gestión de la Calidad
- ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
- ( ) Oficina de Personal
- ( ) Oficina de Comunicaciones
- ( ) Interesados



ANEXO DE LA R.D. N° 144 -2023-SA-DG-HNSEB DE FECHA 17 MAYO 2023

**EQUIPO DE PROYECTO DE MEJORA EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES  
INTRAHOSPITALARIAS EN UCI NEONATAL DEL HOSPITAL NACIONAL SERGIO E.  
BERNALES**

DIRECTOR GENERAL	M.C. MIGUEL ANGEL NARREA HUAMANI
DIRECTOR ADJUNTO	M.C. ROBERT ALBERTO BOGARIN VIGO
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	M.C. JAVIER CHUMPITAZ PANTA
OFICINA DE GESTIÓN LA CALIDAD	LIC. VERONICA JUDITH CARBAJAL GOMEZ
OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	M.C. JULIO MANUEL RUIZ OLANO
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ABG. JAVIER LUCIO ZÚÑIGA BARRIOS
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Eco. ESTEBAN HUMBERTO MUÑOZ VARGAS
OFICINA DE PERSONAL	ABG. CLODOALDO DELUSBE SIHUINCHA PUMACAHUA
OFICINA DE LOGISTICA	C.P.C. EVA LUZ HERRERA YATACO
OFICINA DE ECONOMIA	C.P.C. MARIBEL ISABEL SARAPURA BARZOLA
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	ING. WALTER ALEJANDRO CHAHUA LEYVA
OFICINA DE COMUNICACIONES	LIC. VIOLETA AGUIRRE ARELLANO
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	ING. JAVIER OCTAVIO SERNAQUE QUINTANA
OFICINA DE SEGUROS	M.C. VICTORIA MARGARITA ZAPATA MAYHUAY
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	M.C. ALEJANDRO VICTOR PEREZ VALLE
JEFE DEL SERVICIO NEONATOLOGIA	M.C. RODOLFO ALFREDO MONCADA LUNA
MEDICO NEONATOLOGO	M.C. VILMA ROSA GONZALES CARDENAS
MEDICO NEONATOLOGO	M.C. JOSUE VILELA JIMENEZ
MEDICO NEONATOLOGO	M.C. JANE ROSARIO ARBIZU SANCHEZ
MEDICO NEONATOLOGO	MG. JESSICA IRIS SALAZAR QUIROZ
MEDICO NEONATOLOGO	MG. EMILIO NESTOR AGUILAR QUINTANA
MEDICO NEONATOLOGO	M.C. JOSE EDUARDO MENDOZA LEON
ENFERMERA	MG. PATRICIA TERESA PINTO ESPINOZA.
ENFERMERA	MG. ZOILA EDITH SANTILLAN LUYO
ENFERMERA	LIC. RUTH VALLADARES CONDE
ENFERMERA	LIC. MARILÚ SADITH ARAUJO CHACHI
ENFERMERA	LIC. ORFELINA ALVARADO BECERRA
ENFERMERA	MG. CARMEN LIDIA MONSERRATE HERNANDEZ
ENFERMERA	MG. ALBINA SALAS ORDOÑO
ENFERMERA	MG. BLANCA ELVIRA AGUILAR PAJUELO
ENFERMERA	MG. ELVA CHUMPITAZ PANTA
TECNICA DE ENFERMERIA	LIC. LUPE DARIA DELGADILLO BUITRON
TECNICA DE ENFERMERIA	TEC. LUISA ELVIRA BARZOLA PACHECO
TECNICA DE ENFERMERIA	TEC. YRMA LUISA VIVAR MURILLO
TECNICA DE ENFERMERIA	TEC MILADY ADELA NARVA SAMAN
TECNICA DE ENFERMERIA	TEC. JUANA ROSA MUÑOZ CURI
TECNICA DE ENFERMERIA	TEC. HELLEN FLORA VELASQUEZ ESTEBAN